

PARRAL, 23 de febrero del 2010.-

Alcaldesa de Parral (S)

DECRETO EXENTO Nº 747

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18.12.2009.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de CLUB DE CICLISMO "NIDER ORREGO".
- 4) La cotización del Proveedor "VICTOR GONZALO CONCHA MORAGA".
- 5)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 3 Copas 1º lugar, 3 Copas 2º lugar, 3 Copas 3º lugar y 1 Copa Mejor Parralino, por un valor total de \$80.000.- (ochenta mil pesos), para premio en Carrera Ciclística, Organiza por Club Nider Orrego, el día domingo 28 de febrero/2010.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al **Ítem 215-24-01-008-000-000**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

EVA ORTEGA URRUTIA Secretario Municipal (S)

ARC/EOU/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.